

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta; en la tercera, se consignará una cantidad igual que en la segunda; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de subasta; el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero; los autos y la certificación registral se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; el rematante aceptará como bastante la titulación existente, sin que pueda exigir otra; las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito ejecutado continuarán subsistentes, subrogándose en las mismas el rematante.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas, conforme al siguiente señalamiento:

Primera subasta: 16 de diciembre de 1998. Tipo, el de la tasación de bienes.

Segunda subasta: 20 de enero de 1999. Tipo, el 75 por 100 de la primera subasta.

Tercera subasta: 24 de febrero de 1999. Sin sujeción a tipo, pero, con las mismas condiciones de la segunda subasta.

Bienes objeto de subasta

Urbana, situada en término de Vall d'Alba, masía Pacheco número 1. Referencia catastral número 0011 J0100 YK55. Valorada en 1.400.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, paraje Mas Catala, con una superficie de 73 áreas 74 centiáreas, de frutales secano, labor secano e improductivo, polígono 5, parcela 143. Referencia catastral número 12124-500143 ST. Valorada en 160.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, paraje Mas Catala, con una superficie de 18 áreas 12 centiáreas, de frutales secano, polígono 5, parcela 162. Referencia catastral número 12124-500162 SR. Valorada en 65.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, paraje Coll Martins, con una superficie de 76 áreas 99 centiáreas, frutales secano, polígono 6, parcela 26. Referencia catastral número 12124-600026 SE. Valorada en 275.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, paraje Juncosa, con una superficie de 8 áreas 76 centiáreas, regadio, polígono 20, parcela 140. Referencia catastral número 12124-20000140 Sb. Valorada en 50.000 pesetas.

Urbana, situada en el término de la Vall d'Alba, masía Tore, número 4. Referencia catastral número 0007 K0400 YK55 B. Valorada en 1.400.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida Arch, de frutales secanos, con una superficie de 2 áreas 12 centiáreas, polígono 7, parcela 212. Referencia catastral número 12124-700212 SK. Valorada en 84.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida Arch, de frutales secano e improductivo, con una superficie de 1 hectárea 45 centiáreas, polígono 7, parcela 230. Referencia catastral número 12124-700230 SP. Valorada en 350.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida Juncosa, de frutales secano, con una superficie de 52 áreas 81 centiáreas, polígono 21, parcela 37. Referencia catastral número 12124-2100037 SE. Valorada en 190.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida Juncosa, de frutales secano, con una superficie de 15 áreas 93 centiáreas, polígono 24, parcela 49. Referencia catastral número 12124-2400049 SO. Valorada en 60.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida Pou Ample, de olivos, con una superficie de 16 áreas 75 centiáreas, polígono 25, parcela 507. Referencia catastral número 12124-2500507 SM. Valorada en 35.000 pesetas.

Urbana, sita en término de Vall d'Alba, masía Tirana, número 2. Referencia catastral número 0008-E0100 YK55 C. Valorada en 1.500.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, frutales secano, matorral e improductivo, con una superficie de 1 hectárea 16 áreas 55 centiáreas, polígono 3, parcela 19. Referencia catastral número 12124-300019 SD. Valorada en 225.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, frutales secano, matorral e improductivo, con una superficie de 2 hectáreas 80 áreas 50 centiáreas, polígono 3, parcela 20. Referencia catastral número 12124-300020 SK. Valorada en 950.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, frutales secano, con una superficie de 27 áreas 50 centiáreas, polígono 3, parcela 214. Referencia catastral número 12124-300214 SH. Valorada en 100.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, frutales secano y matorral, con una superficie de 32 áreas 59 centiáreas, polígono 3, parcela 226. Referencia catastral número 12124-300226 SP. Valorada en 95.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, frutales secano, con una superficie de 31 áreas 87 centiáreas, polígono 3, parcela 238. Referencia catastral número 12124-300238 SR. Valorada en 120.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, de matorral, con una superficie de 74 áreas 6 centiáreas, polígono 3, parcela 240. Referencia catastral número 12124-300240 SB. Valorada en 50.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, de tierra de labor secano y matorral, con una superficie de 42 áreas 18 centiáreas, polígono 3, parcela 253. Referencia catastral número 12124-300253 SZ. Valorada en 120.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida Mas Campos, de labor secano, viña e improductivo, con una superficie de 52 áreas 49 centiáreas, polígono 19, parcela 223. Referencia catastral número 12124-1900223 SK. Valorada en 200.000 pesetas.

Y para el caso de resultar negativa la notificación practicada a los deudores, sirva el presente edicto de notificación en forma.

Dado en Castellón de la Plana a 1 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Mercedes Bengochea Escribano.—El Secretario.—50.641.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Castellón de la Plana,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 170/1997 se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Pilar Sanz Yuste, contra don Jesús María Huerta Vila y doña María Luz Navarro Rodrigo, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar el día 14 de diciembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número 1339000017017097, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico ni cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—En el caso de que la subasta hubiere de suspenderse por causa de fuerza mayor o por recaer el señalamiento en día festivo, se celebrará el siguiente día hábil, excepto sábados.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de enero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de febrero de 1999, a las doce horas, la cual se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la subasta, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Bien que se saca a subasta y valoración

Urbana. Vivienda del tipo F, ubicada en la segunda planta en alto del edificio sito en Castellón, calles Almenara, Manuel Bellido y Palanques, con entrada por el zaguán recayente a la calle Manuel Bellido, número 11; con una superficie útil de 89 metros 47 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle Manuel Bellido y la vivienda del tipo G de la misma planta; izquierda, la vivienda de tipo E de la misma planta, ascensor, rellano y hueco de la escalera, y fondo, patio de luces. Le corresponde como anejo inseparable, por hallarse vinculado a la misma, un cuarto trastero de 4 metros 12 decímetros cuadrados de superficie, señalado con la sigla T-1 a T-8, sito en la azotea.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Castellón, al libro 458, tomo 458, folio 213 vuelto, finca registral número 41.396, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en 9.500.000 pesetas.

Sirva el presente de notificación en legal forma a los demandados para el caso de no encontrarse éstos en su domicilio en el momento de practicarse la notificación personal.

Dado en Castellón a 28 de septiembre de 1998.—El Secretario judicial, José Manuel Recio Nuero.—51.068.

CIEZA

Edicto

Don José Luis Cobo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cieza,

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, bajo el número 297/1992, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Martínez Parra, contra don Antonio García Martínez, doña Josefa Peronas Lucas, don Miguel Ángel García Martínez y doña María Rosario Bermejo Moreno, en reclamación de 1.166.455 pesetas de principal, más 500.000 pesetas, presupuestadas para intereses, costas y gastos, en los que por resolución del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta